

Reglamento de la promoción: Este mes de las madres cobra tu remesa en los Agentes Atlántida y gana al instante

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción organizada única y exclusivamente por **BANCO ATLÁNTIDA**, lo aquí dispuesto será de carácter obligatorio para los clientes del banco seleccionados para participar en la promoción, a los que por la sola circunstancia de participar en la promoción, se entenderá que conocen, comprenden y aceptan completamente las bases de esta promoción y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. Lo anterior, implica la decisión del cliente de registrarse por estas reglas y por la decisión del Banco de suspender, excluir, revocar o retirar el beneficio, en caso de la violación de dichas reglas y procedimientos.

Nombre de la promoción:
¡Este mes de las madres cobra tu remesa en los Agentes Atlántida y gana al instante!

Objetivo
Premiar a los clientes que realicen el cobro de sus remesas a través de los Agentes Atlántida autorizados a nivel nacional en el marco de la celebración del Día de la Madre, con la oportunidad de ganar premios en efectivo de forma instantánea en el lugar del cobro.

Vigencia de la promoción:
1. Fecha de inicio: miércoles 28 de abril de 2021.
2. Fecha finalización: lunes 31 de mayo de 2021.

Participantes:
Participan las personas que cobren remesas en los Agentes Atlántida enviadas a MoneyGram, Vigo, Envíos La Nacional, UniTeller, Intermex, Viamerica, DoLEX, BBVA Transfer Services, TransFast, Agentes Atlántida USA, Ria Money Transfer, Atlántida Connect y More Money Transfer, independiente del valor de la remesa pagada.

Premios instantáneos:
Durante el transcurso de la promoción se entregarán 2,180 premios en efectivo, los cuales serán distribuidos en premios diarios de forma aleatoria por pagos en ventanilla en los Agentes Atlántida autorizados distribuidos en todo el país.

Premio	Cantidad	Premios semanales	Total, monto en premios
L. 200	875	175	L.179,000
L. 300	610	120	L.183,000
L. 400	390	80	L.156,000
L. 500	285	55	L.142,500
Total	2180	430	L.660,500

Mecánica de la promoción:
1. Todo cliente que cobre su remesa en los Agentes Atlántida autorizados en todo el país tendrá la oportunidad de ganar automáticamente un premio en efectivo instantáneo los cuales oscilan entre L200.00, L300.00, L400.00 o L500.00
2. El sistema del Agente Atlántida autorizado mantendrá predeterminada la cantidad de premios que se entregarán diariamente a nivel nacional hasta completar el total de L660,500.00 en premios instantáneos durante la vigencia de la promoción.

3. Los premios instantáneos se entregarán en efectivo en el momento que el cliente haya sido seleccionado como ganador cuando cobre su remesa y sumado al valor de misma en el Agente Atlántida autorizado.
4. No hay restricción de cobro de remesa para ser acreedor de uno de los premios.

Condiciones y restricciones
1. La promoción tendrá vigencia del 28 de abril de 2021 al 31 de mayo del 2021.
2. Participan los clientes que cobren su remesa en los Agentes Atlántida autorizados en todo el país durante la vigencia de la promoción.
3. El sistema automáticamente emitirá un mensaje de alarma al Agente Atlántida autorizado para indicar que el cliente ha ganado un premio en efectivo al instante, el cual saldrá impreso y detallado en el recibo y que se sumará al valor de la remesa.
4. El cliente deberá firmar el acuse de recibo que le entregará el encargado del Agente y colocar el número de identidad con el cual se hace constar la entrega del premio.
5. Restricciones fiscales aplican.
6. Para ser acreedor del premio, el cliente favorecido deberá aceptar expresamente de forma integral y total este reglamento. De no aceptarlo, pierde el derecho al premio.
7. Al finalizar esta promoción se premiarán a los 25 Agentes Atlántida autorizados que tengan el mayor incremento en pago de remesas durante la vigencia de la promoción con un premio de L1,500.00 a los cuales se les hará retención del 10% en concepto de ganancia de capital según lo establecido en el Artículo 10 del Impuesto Sobre la Renta y el Artículo 32 su reglamento.

Publicidad de la promoción
La publicidad y promoción se realizará a partir del 28 de abril de 2021 hasta el 31 de mayo del 2021, a través de los siguientes medios:

- Página web de Banco Atlántida.
- Redes Sociales del banco.
- TV a nivel nacional.
- Radio a nivel nacional.
- Pauta en diarios de mayor circulación.
- Correo electrónico.
- Mensajes a celular.

Banco Atlántida se reserva el derecho de publicar en cualquier medio de comunicación que considere pertinente, el nombre, número de identidad y el premio con el cual resultaron favorecidos los ganadores.

Por el simple hecho de participar en esta promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente Reglamento, por lo que además autorizan a Banco Atlántida para utilizar su nombre como ganador, sus opiniones, su fotografía y/o imagen con fines publicitarios, y/o comercio y/o anuncio y/o cualquier otro medio de comunicación o publicidad en la actualidad o en el futuro sin permiso o notificación adicional a la aquí concedida.

